

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 11118 *INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 3 de marzo de 2011, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 28 de mayo de 2011, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, al día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2010, así como la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2010.

Quinto.- Distribución de dividendos con cargo a las reservas de libre disposición.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para que en nombre de la Sociedad pueda proceder a la adquisición y transmisión de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146 a) del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Ejea de los Caballeros, 1 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, D. José Antonio Leciñena Lambea.

ID: A110027580-1

cve: BORME-C-2011-11118